

**FHIPO INFORMA QUE EL 14 DE MAYO DE 2015, SE LLEVARÁ A CABO LA DISTRIBUCIÓN  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015**

México D.F., 6 de mayo de 2015 – Fideicomiso Hipotecario (BMV: FHIPO) (“FHipo”), el primer fideicomiso de inversión en México especializado en adquirir, originar, coparticipar, administrar y gestionar portafolios conformados por créditos hipotecarios, informa que el próximo jueves 14 de mayo se llevará a cabo la distribución de \$0.4763505142028986 pesos por CBFi correspondiente al primer trimestre de 2015. Esta distribución corresponde 100% (cien por ciento) a distribución de intereses.

Lo anterior, de conformidad con la Sección 12.1 del Fideicomiso, así como la Política de Distribución aprobada en la Sesión Inicial del Comité Técnico.

***SOBRE FHIPO***

*FHipo es el primer fideicomiso de inversión en capital constituido para adquirir, originar, coparticipar, administrar y gestionar portafolios hipotecarios en México. Actualmente, es el único vehículo de inversión que otorga a los inversionistas exposición específicamente al mercado hipotecario mexicano y les retribuye rendimientos a través de una combinación de pagos de dividendos y ganancias de capital. FHipo es administrado por Concentradora Hipotecaria S.A.P.I. de C.V., cuyo equipo directivo cuenta, de manera colectiva, con más de 50 años de experiencia en el sector financiero e hipotecario.*

***AVISO LEGAL***

*Este boletín de prensa puede contener ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de FHipo. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. La Compañía no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados.*

*Este comunicado no constituirá una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra. La venta de estos valores no se llevará a cabo en ningún estado o jurisdicción en el que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin que medie su registro o calificación de acuerdo con las leyes de valores de dichos estados o jurisdicciones.*

**INVESTOR RELATIONS**

Daniel Braatz / CFO / [db@fhipo.com](mailto:db@fhipo.com)

Xavier Martínez / IRO / [xm@fhipo.com](mailto:xm@fhipo.com)

[www.fhipo.com](http://www.fhipo.com) / [investorrelations@fhipo.com](mailto:investorrelations@fhipo.com) / T: +52 (55) 4744-1100

